

D.F. por Siempre!

Discrepancias Vecinales En La Roma Rumbera

*“Con la concordia crecen las cosas pequeñas,
con la discordia se hunden las más grandes”.*
Salustio

Por: José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

A la sombra del otrora coloso Condominio Insurgentes, en la manzana conformada por las calles de Zacatecas, Querétaro, Medellín y la diagonal de Yucatán, se gestó una variopinta actividad urbana que, bajo el lema “*La Rumba es Cultura*” - acuñado por el maestro Froylán López Nerváez- dio lustre a emblemáticos establecimientos que conformaron la *Roma Rumbera* de la capital.

Por años, los vecinos de esta polifacética colonia escucharon el sabroso ritmo de la extraordinaria orquesta de *Pepe Arévalo y sus Mulatos*, amenizando las noches de *El Gran León*, mítico salón de baile que abrió sus puertas a principios de los años 80, contando entre su selecta clientela a Arturo Ripstein, Carlos Monsiváis, Gonzalo Celorio... así como a un extraordinario concededor de la vida nocturna de México: el arquitecto Jorge Legorreta, quien entre 1997 y el año 2000 ocupó el cargo de delegado de Cuauhtémoc, en el primer gobierno democrático de nuestra Ciudad.

El ambiente generado en *El Gran León* lo consolidó como un espacio de culto, y ello le valió para ser utilizado como locación de películas como la multipremiada *El lugar sin límites*, *Hotel*, *Cadena perpetua* o *Las glorias del gran Púas* rodaron escenas en este lugar.

En una muy bien lograda entrevista que el periodista José Sobrevilla realizó a Don Pepe Arévalo, el reconocido músico recuerda que el local fue apadrinado por los periodistas Guillermo Ochoa y Lourdes Guerrero, presentadora a quien reconoce la elección del nombre del establecimiento, el cual, dice el entrevistado, corresponde al título de una novela de Taylor Caldwell que la locutora estaba leyendo,

Muchas orquestas de renombre, como la de Enrique Jorin, Irakere, o la 4.40, siguieron dando lustre a las noches de *El Gran León*, hasta que los gustos de la clientela fueron variando con el tiempo y hoy el establecimiento ha dado paso a un innovador estilo de esparcimiento que, como toda cambio, ha generado una

acalorada polémica entre vecinos e impulsores de la novedosa oferta culinaria que, bajo el nombre de *Mercado Roma*, ha atraído a la nueva clientela que a lo largo del día abarrota sus instalaciones.

Como suele ocurrir, la ausencia de una política pública que genere condiciones de convivencia armónica entre vecinos residentes y vecinos no residentes, ha propiciado una discrepancia en esta zona de nuestra Ciudad, pues en tanto los vecinos exigen el respeto a su sagrado derecho a la tranquilidad, la clientela del *Mercado Roma* defienden su derecho al esparcimiento en este naciente espacio gastronómico y de entretenimiento.

Ante tal dilema, es menester que la autoridad retome la ancestral sentencia de Salustio, a fin de impulsar la necesaria y urgente concordia vecinal por sobre una discordia social auspiciada por la ausencia de arbitraje y la sospecha de corrupción, situaciones que sólo perjudican y hunden los proyectos renovadores de la gran Ciudad.